

Federación de Servicios de UGT Extremadura (FeS-UGT)

FeS-UGT y las Mutuas de Accidentes de Trabajo estiman posible la inconstitucionalidad de los recortes salariales

Noviembre 30, 2010 — fesugtextremadura

Una conciliación en la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional vislumbra posibilidad de cuestión de constitucionalidad

Como consecuencia de los recortes salariales impuestos por el Real Decreto-Ley 8/2010 a los cerca de 20.000 trabajadores del Sector de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, en el día de ayer en la Audiencia Nacional, a iniciativa de los Magistrados, se propuso la celebración del primer juicio por Conflicto Colectivo planteado por FeS-UGT, para pactar posteriormente en acuerdo entre las partes en los sucesivos días ante la Audiencia Nacional el resultado definitivo de una hipotética cuestión de constitucionalidad ante el alto tribunal.

En la práctica, se trata de unificar judicialmente las cerca de 20 demandas de conflicto colectivo presentadas por FeS-UGT por vulneración del Derecho a la Negociación Colectiva establecido en la Constitución Española, pretendiendo la suspensión de las actuaciones emprendidas, así como que se declare el derecho de los Trabajadores de Mutuas, sujetos al Convenio Colectivo de Seguros, Reaseguros y Mutuas conforme a las tablas salariales de 2010.

FeS-UGT considera que estos recortes salariales, obedecen a la imposición de la Secretaría de Estado de la Seguridad y en concreto al Director General de Ordenación de la Seguridad Social, ya que no quieren reconocer la regulación laboral de este sector con un Convenio Colectivo específico para los trabajadores de Mutuas en nuestro país, legitimado legalmente desde hace más de 30 años.

FeS-UGT estima que sólo desde el absoluto desconocimiento de lo que es la Negociación Colectiva en nuestro país se pueden perpetrar semejantes ataques a las condiciones laborales de los trabajadores de Mutuas en nuestro país. Solicitamos de la S^a de Estado de la Seguridad Social que paralice dichos recortes salariales, así como los múltiples despidos que se están produciendo actualmente en las Mutuas de Accidentes de Trabajo (tal y como se comprometió públicamente en diversos foros el Sr. Octavio Granados) y que garantice el empleo en el sector, desbloqueando las contrataciones de trabajadores y regule las condiciones del Sector, tal y como demanda FeS-UGT.